

**Santa  
Lucía**

Instituto de Enseñanza Secundaria  
**SANTA LUCÍA**

# ITG

## Integración

# Programación

### Curso 2021 – 2022

**Departamento de Coordinación Didáctica  
Electricidad y Electrónica**



**ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**

Ciclo Formativo de Grado Medio  
**Técnico en Instalaciones de instalaciones Eléctricas  
y Automáticas**

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**RA-1. Incorpora en sus actividades las competencias socio personales y profesionales adquiridas, reconociendo especialmente el uso de las competencias clave y logrando una visión global y coordinada de los procesos característicos de la profesión.**

### Criterios de evaluación.

- a) Se han identificado las competencias profesionales, personales y sociales vinculadas al perfil profesional.
- b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociopersonales en el desempeño de la labor profesional.
- c) Se han relacionado las funciones y competencias de la profesión con los procesos característicos del sector productivo.
- d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones, valorando la importancia del uso de la comunicación, tanto verbal como no verbal, en las relaciones interpersonales y profesionales.
- e) Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir y dar instrucciones e intercambiar ideas e información.
- f) Se ha demostrado la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.
- g) Se ha demostrado una actitud positiva hacia los cambios, para continuar aprendiendo de manera eficaz y autónoma, tomando conciencia y control de las propias capacidades y conocimientos.
- h) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de los procesos, respetando las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.
- i) Se ha desarrollado la capacidad de colaborar en tareas realizadas conjuntamente y de participar de manera coordinada en equipos de trabajo para conseguir los objetivos propuestos.
- j) Se han resuelto problemas y conflictos derivados del trabajo en equipo aplicando los conocimientos adecuados en cada caso.
- k) Se han afrontado las actividades con iniciativa, creatividad y autonomía, demostrando una visión estratégica ante los retos y las oportunidades.
- l) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.

**RA-2. Integra y aplica las capacidades y los conocimientos adquiridos, en el análisis y diseño de actividades, de acuerdo a las características del perfil profesional**

### Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las necesidades más demandadas en el sector y el tipo actuación que puede darles respuesta.
- b) Se ha recopilado información relativa a los aspectos clave de la actuación.
- c) Se han analizado los tipos de discriminación por razón de género, en el desempeño profesional, con los ámbitos en los que se desarrollan.
- d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance.
- e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios.
- f) Se ha diseñado actividades en función de las necesidades del sector y público destinatario con perspectiva de género.
- g) Se ha actuado con creatividad, espíritu crítico y capacidad de innovación en las actividades diseñadas.
- h) Se ha adaptado la formación adquirida a las disponibilidades y objetivos previstos, desarrollando la polivalencia funcional y técnica necesaria.
- i) Se han identificado las medidas que permitan garantizar la calidad de los procesos, la prevención de riesgos y la protección medioambiental.
- j) Se ha hecho uso de los recursos tecnológicos para resolver problemas reales de modo eficiente, demostrando capacidad para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento mediante las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- k) En los equipos de trabajo



- Se ha cooperado en las tareas realizadas conjuntamente y participado de manera coordinada para conseguir el objetivo propuesto.
- Se han identificado fortalezas y debilidades de la actuación, proponiendo medidas de mejora.
- Se han consolidado capacidades de organización, respuesta a las contingencias, cooperación y responsabilidad.
- Se ha desarrollado la actividad con iniciativa y autonomía, demostrando capacidad para aprender de los errores cometidos.

### **RA-3. Desarrolla, ejecuta y realiza el seguimiento de las actividades en las debidas condiciones de calidad, prevención de riesgos y protección medioambiental**

#### Criterios de evaluación:

En casos prácticos o reales de desarrollo, ejecución y seguimiento de actividades-acciones planificadas:

- a) Se han adaptado y secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de implementación.
- b) Se han planificado y asignado los recursos materiales y personales y determinado la logística necesaria para cada actividad.
- c) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
- d) Se han identificado los riesgos inherentes definiendo el plan de prevención de riesgos y de protección medioambiental, así como los medios y equipos necesarios.
- e) Se han identificado y analizado el procedimiento de seguimiento y evaluación de las actividades o intervenciones.
- f) Se han identificado posibles incidencias que pueden presentarse durante la realización de las actividades y se han propuesto las medidas adecuadas para su solución.
- g) Se han identificado y formalizado la documentación necesaria para la implantación, seguimiento y control de las actividades.
- h) Se han incorporado mejoras en el desarrollo de la actuación.
- i) Se han realizado las actividades de forma autónoma, seleccionando y utilizando los medios adecuados, de acuerdo con las directrices y métodos establecidos.
- j) Se ha demostrado una visión conjunta de los procesos desarrollados y las técnicas aplicadas, adaptando la formación adquirida a las situaciones generadas.
- k) Se ha consolidado la capacidad de organización, respuesta a las contingencias, cooperación y responsabilidad, demostrando capacidad de aprender de los errores cometidos.

## **DESARROLLO**

Para el desarrollo del módulo de Integración es preciso diferenciar entre el alumnado que va a participar en el proyecto de movilidad europeo "Nos movemos por Europa", organizado al amparo del Programa Erasmus+, y el alumnado que va a realizar el módulo de FCT en empresas de la zona.

En ambos casos el módulo de integración se realizará mediante la realización de un supuesto práctico, a modo de proyecto técnico o Trabajo Final de Ciclo sobre el que aplicar las competencias propias de los contenidos del módulo y mostrar los resultados de aprendizaje. El desarrollo de este proyecto estará tutelado por el profesorado que desarrolle la función de tutorización y se plasmará en un documento final en el que se reflejan las características técnicas, de acuerdo con la normativa vigente.

## **CONTENIDOS**

1. Aplicación de estrategias y técnicas para el desarrollo sociopersonal y profesional
  - a) Las Competencias Profesionales, Personales y Sociales asociadas al título del ciclo formativo.



- Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de las competencias.
- b) Flexibilidad y adaptación a los entornos profesionales. Oportunidades de empleo y autoempleo. Aprender a aprender durante toda la vida.
  - c) El trabajo en equipo: liderazgo, planificación y coordinación
  - d) Habilidades sociales y de comunicación.
    - Competencia emocional. Motivación y confianza
    - Autonomía e iniciativa personal. Capacidad resolutoria
    - Capacidad para proponer soluciones imaginativas y originales.
    - Técnicas para la resolución de problemas. Gestión de conflictos.
  - e) Los valores éticos.
2. Análisis y diseño de actuaciones de carácter profesional
    - a. Competencias digitales y tratamiento de la información: principales aplicaciones informáticas, ventajas y riesgos, búsqueda, obtención y tratamiento de la información, creación de contenidos y resolución de problemas tecnológicos.
    - b. Análisis y diseño de actuaciones tipo:
      - Recopilación de información clave: empresas del sector, perfil profesional, funciones, normativa reguladora, etc.
      - Necesidades del sector y actuaciones vinculadas. Detección de demandas, ofertas, servicios, etc.
      - Descripción y análisis de la discriminación por razón de sexo en el trabajo. Obstáculos que dificulten o impiden el acceso a la profesión de hombres y mujeres en igualdad de condiciones. Análisis de actitudes.
      - Empresas del entorno de la FCT: objetivos, organigrama, funciones de los diferentes profesionales, recursos, etc...
    - c. Cooperación, responsabilidad y participación en grupos de trabajo
      - Organización y respuesta a las contingencias.
      - Fortalezas y debilidades de la actuación.
      - Identificación y corrección de errores.
      - Propuestas de mejora
    - d. Planificación de actividades con criterios de calidad, prevención de riesgos y protección medioambiental.
  3. Desarrollo y seguimiento de actuaciones de carácter profesional
    - a. Secuenciación de actividades:
      - Adaptación y secuencia de actividades.
      - Recursos y logística necesarios.
      - Procedimientos de actuación.
    - b. Plan de prevención de riesgos y protección medioambiental.
      - Recursos y equipos necesarios.
      - Atención a contingencias y medidas correctoras.
    - c. Procedimientos de seguimiento y evaluación.
      - Cumplimentación de la documentación requerida: protocolos e informes.
      - Registro de datos en soportes adecuados
      - Análisis de los procesos y valoración de las técnicas aplicadas
      - Incorporación de mejoras en el desarrollo.
      - Valoración de la evaluación como un instrumento útil en la toma de decisiones.

## DURACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el Currículo oficial del Módulo, se establece una duración del módulo de 64 horas totales a distribuir, en dos fases; la primera en las jornadas previas al comienzo de la Formación en Centros de trabajo, y la segunda fase una vez finalizado el módulo de prácticas en empresas (FCT).



Al menos el 30% de las actividades del módulo profesional de Integración se programará antes de que el alumnado se incorpore al programa formativo del módulo profesional de F.C.T.

El periodo durante el que tendrá lugar el desarrollo del módulo de Formación en Centros de Trabajo será el tercer trimestre del curso, y las fechas exactas se determinarán por la Dirección y coordinación de la FP.

Es preciso diferenciar el periodo de desarrollo del módulo de Integración para el alumnado que realizan la FCT en Gran Canaria, de los que realizan la FCT en Erasmus, por medio del proyecto de movilidad **Nos Movemos por Europa**, aprobado para este centro al amparo de programa Erasmus+ para el presente curso. En el primer caso, el módulo se desarrollará en las tres fases señaladas en el párrafo anterior, mientras que en el caso del alumnado que participa en la movilidad en Europa, desarrollarán el módulo de FCT en dos fases, la previa al comienzo de la FCT, y la posterior al módulo de FCT, una vez que regresan de la movilidad europea.

## REQUISITOS PARA ACCEDER AL MÓDULO

Para acceder al módulo de Integración, junto con el de FCT, el alumnado deberá tener superados todos y cada uno de los módulos que consta el Ciclo.

No obstante, el equipo docente del ciclo formativo podrá decidir el acceso a Integración y Formación en Centros de Trabajo de aquel alumnado que tenga algunos módulos profesionales pendientes, siempre que la carga horaria sea inferior o igual al 25% de la duración del conjunto de los módulos profesionales del ciclo, exceptuando los módulos profesionales de Integración y de Formación en Centros de Trabajo. Esta determinación será adoptada por el equipo docente por acuerdo mayoritario. En este supuesto, el alumnado deberá ser informado de las actividades programadas para la recuperación de los módulos pendientes, del período de su realización y de los procedimientos por los que se determine la superación de los módulos pendientes. En todo caso, para cada alumnado, el equipo docente valorará la posibilidad de realizar las actividades de recuperación, el nivel de autonomía con que podrá llevarlas a cabo, y su compatibilidad con el proceso formativo correspondiente a los módulos de Formación en Centros de Trabajo y de Integración.

## TRABAJO FINAL DE CICLO

Se trata de realizar un proyecto global basado en los conocimientos adquiridos en los módulos de 1º y 2º de este ciclo en el que se pretende:

1. Potenciar la capacidad del alumnado para trabajar en equipo.
2. Desarrollar su capacidad de autoaprendizaje.
3. Reforzar las capacidades actitudinales más directamente vinculadas al perfil profesional del título.
4. Favorecer la integración de la teoría y la práctica.
5. Vincular la formación en centro educativo con la formación práctica en centro de trabajo.
6. Desarrollar la polivalencia que precisan la evolución de la competencia y los cambios del entorno profesional.
7. Desarrollar la capacidad de adaptación a las y necesidades del entorno socio productivo.
8. Desarrollar la iniciativa y autonomía profesionales para emprender individual y colectivamente tareas y proyectos de inserción profesional.
9. Desarrollar el auto concepto y la autoestima del alumnado para una mejor valoración de sí mismo y de sus capacidades personales y profesionales.



El **Trabajo Final de Ciclo** tiene como principal finalidad fomentar la iniciativa y el espíritu creativo y emprendedor, al tiempo que se integran contenidos científicos, tecnológicos y organizativos de todos los módulos del ciclo formativo, para obtener una visión global y coordinada de los procesos productivos y/o de creación de servicios a los que está vinculada la competencia profesional, expresada en el perfil profesional del título.

La propuesta implica una metodología activa, que asegura la participación e integración del alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje, de forma que desarrolle su capacidad de iniciativa, autonomía y responsabilidad personal, de gran importancia en el mundo profesional.

Se fomenta que el alumnado participe con iniciativas y propuestas en el desarrollo de su TFC, para abordar los distintos contenidos que pretenden ser desarrollados. De esta forma se potencia desarrollar habilidades para intervenir activamente en procesos de decisión compartida de forma positiva y creativa, aportando soluciones.

En sintonía con el resto de módulos del ciclo formativo, el TFC debe ser básicamente procedimental, basado en el "**saber hacer**"; desarrollando los contenidos a través de una visión globalizadora e integradora; donde el alumnado pone en práctica los contenidos adquiridos en los demás módulos. No solo se consolidan las capacidades de otros módulos, sino que se refuerzan las actitudes comunes del perfil del título.

La organización del tiempo debe ser amplia, flexible y estar en función del mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales. Así, el horario convencional del centro educativo no debe ser obstáculo para el desarrollo de la propuesta educativa, que requiere una secuencia temporal distinta. La transmisión de la información es el eje metodológico de este módulo. En el caso del profesorado, este ha de crear el ambiente adecuado, guiar y propiciar que de forma coordinada se puedan relacionar todos los aspectos formativos de la experiencia del alumnado, aprovechándola en el beneficio de todos. Por su parte, el alumnado debe canalizar la información y recursos, en el marco del TFC que desarrolla, para obtener de su experiencia una visión globalizada del ciclo formativo estudiado.

Se debe fomentar la autoevaluación por parte del alumnado, intentando que con sentido autocrítico participe en su propia formación. De la misma manera debe valorar su propia concepción de la adaptación de lo aprendido en los módulos formativos con su aplicación real, estimulando la capacidad de autonomía en el aprendizaje.

El TFC se evalúa por el mismo procedimiento que el resto de los módulos profesionales, atendiendo a que el alumnado posee las capacidades de su fundamentación curricular e integra las correspondientes a los demás módulos profesionales del ciclo formativo.

El equipo educativo del ciclo, junto con el profesorado titular del módulo de Integración, asume la tarea de asesoramiento y guía del alumnado durante el desarrollo de los trabajos.

Se trata, en síntesis, de una propuesta de carácter integradora y globalizadora que propicia abordarla con carácter multidisciplinar e incorporar al proceso de enseñanza aprendizaje, contenidos de muy diversa índole, propios del ciclo formativo estudiado.

## **METODOLOGÍA**

Los estudiantes del segundo curso de los ciclos formativos que acceden al módulo de Integración deberán



realizar y presentar un **Trabajo Final de Ciclo**, evaluable y que computará como módulo de integración.

Cada estudiante elegirá libremente un proyecto de trabajo y su temática, debiendo versar, lógicamente, sobre los contenidos abordados a lo largo del ciclo formativo estudiado. Para la selección del trabajo, los estudiantes podrán contar con el asesoramiento del profesorado del ciclo formativo/departamento, además del profesorado titular del módulo de integración. Así mismo, el alumnado podrá contar con el apoyo y guía del profesorado del ciclo formativo a lo largo del curso y del desarrollo del trabajo, lo que potencia el carácter multidisciplinar del mismo.

Los trabajos pueden consistir en propuestas de diseño, soluciones técnicas, instalaciones, dispositivos, estudios, proyectos de empresa, cuestiones prácticas, etc., siempre relacionados con el ciclo formativo estudiado. Cada trabajo estará acompañado de una memoria técnica y una presentación en formato dispositivas (PPT) o video, que será expuesto en las últimas jornadas del curso. Los trabajos deben ser originales. El profesorado responsable del módulo de integración, junto con el resto del profesorado del ciclo formativo, asesorarán a los estudiantes sobre la adecuación e idoneidad de sus propuestas.

El alumnado puede elegir, encauzar y desarrollar sus trabajos a lo largo del segundo curso del ciclo formativo; una vez llegado el tercer trimestre de este, durante el periodo del módulo de integración, se completarán y ultimarán detalles para la presentación final del TFC, con el apoyo y asesoramiento del profesorado del módulo.

La presentación de cada TFC se llevará a cabo en el mes de junio, coincidiendo con el final de curso, en acto abierto al resto del grupo, y que estará presidido por un tribunal evaluador, formado por tres del profesorado del ciclo formativo, en el que actuará como presidente el profesorado titular del módulo de integración, y que otorgará una calificación al TFC presentado, que será la calificación correspondiente al módulo de integración. Así mismo, el tribunal podrá conceder premios y/o distinciones a los mejores trabajos presentados.

Al ser el alumnado quien construye su propio aprendizaje, el profesorado actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de capacidades nuevas sobre la base de las ya adquiridas. En todo caso, la misión del profesorado, además de orientar, es fundamentalmente facilitar la adquisición de una serie de conocimientos, habilidades cognitivas, destrezas manuales y actitudes relativas a la competencia profesional a la que está vinculado el presente currículo, también debe contribuir a que el alumnado descubra su capacidad potencial en relación con las ocupaciones implicadas en el perfil profesional correspondiente, reforzando y motivando la adquisición de nuevos hábitos de trabajo.

La adquisición de una visión global y coordinada de los procesos productivos y /o de creación de servicios a los que está vinculada la competencia profesional del título, por medio de la necesaria integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos.

El desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesionales motivadoras de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

El trabajo estará compuesto por dos documentos; la memoria propia del TFC y la presentación del trabajo.

## **MEMORIA del TFC:**

Este documento recogerá el desarrollo del TFC. Se realizará en formato A4. Para el texto en general se utilizará la fuente Arial de tamaño 12 justificado a ambos lados, sin perjuicio de que se puedan emplear otras fuentes y/o tamaños en cabeceras, títulos, reseñas, pie de foto, etc. Se pueden adjuntar también



planos en otros formatos. El dossier del TFC deberá contener los siguientes elementos:

- Portada: en la que se recogerá al menos el texto: TFC, el Ciclo Formativo estudiado, Título de Trabajo que se ha desarrollado, nombre del alumno o alumna, curso escolar. Adicionalmente se podrá incluir una imagen relativa al objeto del trabajo.
- Descripción: explicación detallada del trabajo que se va a realizar, las partes que tendrá ese trabajo (instalaciones, localización, etc.), la relación entre el trabajo que se realiza y los módulos profesionales del ciclo formativo.
- Planos de situación y distribución del local sobre el que se va a desarrollar el trabajo (en caso de tratarse de una propuesta de establecimiento comercial o instalación sobre un inmueble). Se valorará incluir también el plano en 3D realizado mediante herramientas de diseño.
- Instalaciones para realizar, descripción y funcionamiento, esquemas, materiales.
- Planos de planta y/o 3D con la ubicación de los elementos de las instalaciones planteadas, y la explicación de la decisión de colocar cada elemento.
- Relación detallada de los materiales empleados en las instalaciones, así como sus características técnicas.
- Presupuesto detallado de cada elemento, de cada instalación y del conjunto del proyecto, incluyendo el coste de mano de obra.

## PRESENTACIÓN

El TFC incluirá un documento que servirá de guion para la exposición y defensa del trabajo que debe realizar cada alumno, en la fecha que determine el Departamento de Electricidad y Electrónica. Esta presentación se realizará en formato MS PowerPoint, Libre Office Impress o PDF, y contendrá un resumen del contenido del TFC tal que permitirá conocer los principales detalles del trabajo realizado.

El alumnado deberá realizar la exposición de su TFC en la fecha que se determine. Un tribunal calificador, formado por profesorado del Departamento de Electricidad y Electrónica y presidido por el profesor titular del módulo de Integración, valorará la calidad del trabajo, asignando una calificación entre 1 y 10 puntos. Esa calificación será la nota que el alumno obtendrá en el módulo de Integración.

Adicionalmente, el alumnado podrá incorporar al TFC otros recursos y materiales (videos, animaciones, gráficos, maquetas, modelos, etc.) que ayuden a entender mejor las características del trabajo realizado.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del módulo de Integración, será la misma de cualquier módulo profesional del ciclo formativo, de 1 a 10 y MH (Matrícula de honor). Esta calificación estará determinada por el proyecto que el alumnado debe realizar y su presentación.

Los elementos que el tribunal evaluador utilizará para calificar cada propuesta de Trabajo Final de Ciclo son:

- Adecuación e idoneidad del TFC al ciclo formativo.
- Calidad del trabajo.
- Carácter novedoso e innovador.
- Implementación práctica y/o posibilidad de ejecución real
- La participación de forma activa y efectiva en el desarrollo del trabajo, con una idea clara de la actividad encuestión.
- La claridad en la presentación y exposición del trabajo.
- Soluciones adoptadas a la hora de abordar cada problema.





- La utilización de los conocimientos, recursos y herramientas adquiridas en los módulos correspondientes a los dos cursos del ciclo.
- Utilización adecuada de la instrumentación y herramientas de trabajo.



La calificación de cada trabajo se obtendrá mediante la siguiente rúbrica:

	<b>EXCELENTE 1 punto</b>	<b>BUEN TRABAJO 0,7 puntos</b>	<b>ACEPTABLE 0,5 puntos</b>	<b>DEFICIENTE 0,1 puntos</b>
<b>E1. MÓDULOS</b>	El trabajo integra cuatro módulos o más del ciclo formativo de manera excelente.	El trabajo integra cuatro módulos o más del ciclo formativo de manera correcta.	El trabajo integra tres módulos o menos del ciclo formativo de manera correcta pero imprecisa.	El trabajo se basa en tres módulos o menos del ciclo formativo, pero sin integrarlos correctamente. Presenta ideas simplistas
<b>E2. PRESENTACIÓN</b>	La presentación del TFC es excelente. La memoria y presentación están bien estructuradas y los módulos trabajados están perfectamente identificados.	La presentación del TFC es buena. La memoria y presentación están bien estructuradas y los módulos trabajados están bien identificados.	La presentación del TFC es aceptable. La memoria y presentación no están bien estructuradas y/o los módulos trabajados están deficientemente identificados.	La presentación del TFC es mala. La memoria y presentación están mal estructuradas y/o los módulos trabajados están mal identificados.
<b>E3. AUTONOMÍA E INICIATIVA</b>	Tiene gran iniciativa y trabaja de forma autónoma. Es muy acertado en sus consultas durante la realización del TFC.	Tiene iniciativa y trabaja de forma autónoma. Es acertado en sus consultas durante la realización del TFC.	Tiene poca iniciativa y trabaja de forma poco autónoma. No es acertado en sus consultas durante la realización del TFC.	No tiene iniciativa y trabaja de forma no autónoma. No es acertado en sus consultas durante la realización del TFC.
<b>E4. CONTENIDOS</b>	Se observan en el trabajo Resultados de Aprendizaje del ciclo de forma clara y precisa.	Se observan en el trabajo Resultados de Aprendizaje del ciclo con cierta claridad y precisión.	Se observan en el trabajo algunos Resultados de Aprendizaje del ciclo aunque con alguna imprecisión.	No se observan en el trabajo Resultados de Aprendizaje del ciclo de forma o son erróneos.
<b>E5. CÁLCULOS</b>	Los cálculos son planteados de manera excelente. Se demuestra excelente conocimiento sobre los mismos.	Los cálculos son correctos. Se demuestra el conocimiento sobre los mismos.	Los cálculos son incompletos o tienen algún error. Se demuestra el deficiente conocimiento sobre los mismos.	Los cálculos son erróneos y no demuestra el conocimiento sobre los mismos.
<b>E6. PLANOS Y ESQUEMAS</b>	Se incluyen los planos y esquemas del trabajo realizado y son de gran calidad y sin errores.	Se incluyen los planos y esquemas del trabajo realizado y son correctos, aunque con algún error.	No incluye los planos o esquemas del trabajo realizado y/o son de calidad deficiente y con errores.	No incluye los planos o esquemas del trabajo realizado y/o son muy deficientes y con errores.
<b>E7. MATERIALES Y PRESUPUESTO</b>	Incluye la relación completa de materiales necesarios, sus características técnicas y el presupuesto detallado.	Incluye la relación de materiales necesarios, sus características técnicas y el presupuesto.	Incluye una relación incompleta de materiales, sin las características técnicas y/o con un presupuesto deficiente.	No incluye la relación de materiales necesarios ni sus características técnicas y/o el presupuesto detallado es incorrecto
<b>E8. NORMATIVA</b>	Incluye o hace referencia a toda la normativa aplicable en el proyecto, de forma completa y ordenada.	Incluye o hace referencia a parte de la normativa aplicable en el proyecto, de forma completa y ordenada.	Incluye o hace referencia a parte de la normativa aplicable en el proyecto.	No incluye ni hace referencia a la normativa aplicable en el proyecto.
<b>E9. EXPOSICIÓN ORAL</b>	Exposición oral del trabajo excelente. Muestra gran dominio de este y se maneja con mucha soltura en la exposición.	Exposición oral del trabajo buena. Muestra dominio del mismo, y se maneja con soltura en la exposición.	Exposición oral del trabajo aceptable. Poco dominio de la materia y poca soltura en la exposición.	Exposición oral del trabajo deficiente. Poco dominio la materia e inseguridad en la exposición.
<b>E10. DEFENSA</b>	Responde con seguridad y acierto a todas las preguntas formuladas por el tribunal.	Responde a las preguntas formuladas por el tribunal con solo un error.	Responde a las preguntas formuladas por el tribunal con dos errores.	No responde a las preguntas formuladas por el tribunal o lo hace con tres o más errores.